MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

Tel. (0981) 794440

DICTAMEN U.O.C. N 01/2021
JUSTIFICATIVO DE CANCELACIÓN DE LLAMADO

Mbaracayú 04 de Febrero de 2021

Señor
Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal de Mbaracayú
PRESENTE:

Me dirijo a Usted con el objetivo de solicitar la autorización para realizar las gestiones necesarias para la cancelación del Llamado **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 02/2020 - ID N° 389966 de Adquisición de Productos de Papel Cartón e Impresos.**

Esta petición obedece a la nota DNC N 1378/2021 de fecha 04 de Febrero, en la cual se observa varios puntos a ser corregidos y modificados, tanto en el Pliego de bases y condiciones, como también al objeto de gasto de algunos ítems cargados de forma equivocada en el PAC, lo cual requiere cancelación del mismo para su posterior modificación.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 31, Cancelación de la Licitación: ...las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Conforme a todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita autorización para realizar las gestiones pertinentes para cancelar la **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 02/2021 - ID N° 389966 de Adquisición de Productos de Papel Cartón e Impresos.**

Es mi Dictamen.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Mbaracayú-Py

Lic. Fernando Berwanger
UOC Institucional